



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00230-00
CUADERNO: 1.- DIGITAL.

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

De la refacción del trabajo de partición y adjudicación visible a folios 51 del expediente virtual, se le corre traslado a los interesados en el presente proceso por el término legal de cinco (5) días. (Art. 509 Núm. 1º del C. G. del P.).

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 065

HOY: 10 de mayo de 2024

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP